

21 | AGO | 2019

**AMPLIACIÓN LÍNEA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR 2019**

[Corresponde a la Circular Externa No. 021 del 09 de agosto de 2019]

---

**DESTINATARIOS** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE** Bancóldex

---

Buscando impulsar un mayor número de operaciones de exportación e importación, Bancóldex se permite informar que se amplía la línea de crédito con treinta millones de dólares adicionales, por tanto se modifica la circular en los siguientes aspectos:

**MONTO DEL CUPO**

Aproximadamente sesenta millones de dólares  
(USD 60.000.000)

Los demás términos y condiciones de la circular No. 021 del 09 de agosto de 2019 permanecen sin modificación.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA**  
REPRESENTANTE LEGAL